



ALCALDÍA MUNICIPAL

Jesús de Otoro, Intibucá

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



COMUNICADO

El Suscrito Alcalde Municipal a través de la Dirección Municipal de Justicia, CODEM y La Mesa de protección a la niñez juventud y familia de la ciudad de Jesús de Otoro, por medio de la presente.

COMUNICA

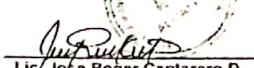
A toda la población del municipio de Jesús de Otoro, que debido a los altos índices de **contagio y muertes** en el municipio por **COVID-19** y la saturación de los centros hospitalarios locales y nacionales. Por ende, se emiten las siguientes disposiciones:

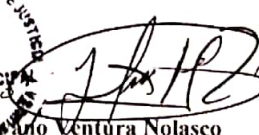
- a) Quedan suspendidas todas las competencias deportivas, (Liga Mayor, Liga de Veteranos, Ligas Infantiles, Ligas Femeninas, campeonatos burocráticos y encuentros deportivos amistosos entre clubes.
- b) A los Establecimientos comerciales, se les instruye de inmediato y de obligatorio cumplimiento aplicar todas las medidas de bioseguridad, tanto urbanos como rurales y los que a la fecha no tenga su respectivo permiso de operación, se procederá a su notificación para el respectivo cierre de operación.
- c) Se cancela todo tipo eventos sociales (cumpleaños, bodas.)
- d) Las celebraciones religiosas (**homilías**) hacer uso obligatorio de todas las medidas de bioseguridad ya establecidas por **SINAGER**
- e) Para todos los medios de transporte del municipio buses, pick up, mototaxis urbanos e interurbanos, es obligatorio aplicar todas las medidas de bioseguridad ya establecidas por **SINAGER** y el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre para su operatividad.
- f) A todos los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas; se les comunica que no se permite el ingreso de personas a ingerir bebidas alcohólicas, dentro del establecimiento, solamente podrán hacer la venta para llevar.
- g) La Policía Nacional Preventiva, viabilidad y transporte, vigilarán el obligatorio cumplimiento de estas disposiciones y las fuerzas vivas de cada comunidad (Patronatos, Auxiliares, Comités de Seguridad y Juntas de Agua) deberán velar porque se haga cumplimiento de este comunicado como prevención y beneficio para todos.
- h) Recuerde tomar todas las medidas de precaución Y Bioseguridad con su familia utilizando correctamente y permanentemente la mascarilla, gel y distanciamiento físico.

Cúmplase.

EL COVID-19 MATA, LA PREVENCIÓN ES EL MEJOR RESPIRADOR

Jesús de Otoro 23 de abril del 2021.


Lic. Jose Roger Cantarero D.
Alcalde Municipal


Silvano Ventura Nolasco
Dirección Municipal de Justicia.

CC./Policía Nacional Preventiva.